INFORME DE REVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2022
"RECARGA DE EXTINTORES" ID 409.755

San Lorenzo, 24 de mayo de 2022

1. INTRODUCCIÓN

Se realiza el presente informe de revaluación atendiendo a la protesta presentada por la firma EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña contra la adjudicación del llamado en la que fue adjudicada a la firma FIRE MASTERS S.R.L. y lo resuelto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. ANTECEDENTES

A) Resolución D.G. Nº 22 de fecha 26 de abril de 2022, por la cual se Adjudica la Contratación Directa Nº 02/2022.

B) Resolución DNCP Nº 1631 de fecha 20 de mayo de 2022, por la cual se resolvió en uno de los puntos:

2. Anular la adjudicación del presente llamado, y consecuentemente, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación.

3. REEVALUACION

Con los antecedentes mencionados, se procede a la Revaluación del llamado.

3.1. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se detalla a continuación.

						EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña				FIRE MASTERS S.R.L.			
Item	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	U.M.	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 30 Kilos	Unidad	Unidad	12	Extinfuegos	Nacional	195.000	2.340.000	Fire Masters	Nacional	237.000	2.844.000
2	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 6 kilos	Unidad	Unidad	44	Extinfuegos	Nacional	54.000	2.376.000	Fire Masters	Nacional	47.400	2.085.600
3	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 1 kilo	Unidad	Unidad	4	Extinfuegos	Nacional	16.000	64.000	Fire Masters	Nacional	25.000	100.000
4	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 10 kilos	Unidad	Unidad	50	Extinfuegos	Nacional	85.000	4.250.000	Fire Masters	Nacional	79.000	3.950.000
5	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 4 kilos	Unidad	Unidad	6	Extinfuegos	Nacional	34.000	204.000	Fire Masters	Nacional	31.600	189.600
6	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor LVE de 2,5 kilos	Unidad	Unidad	20	Extinfuegos	Nacional	175.000	3.500.000	Fire Masters	Nacional	175.000	3.500.000
									12.734.000				**12.669.200**

3.1. DOCUMENTACION REQUERIDA

FIRE MASTERS S.R.L.: en fecha 23/05/2022 se solicitó vía correo electrónico la siguiente documentación, con un plazo de 24 horas para la remisión del mismo:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

En misma fecha la firma Fire Masters S.R.L. remite, vía correo electrónico, la documentación solicitada.

EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña: en fecha 23/05/2022 se solicitó vía correo electrónico las siguientes documentaciones, con un plazo de 24 horas para la remisión del mismo:

a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. Vigente.
b) Certificado de Cumplimiento Tributario. Vigente.
c) Formulario 106/501 de los últimos 2 años 2019 y 2020 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE. Correspondiente al año 2019.
d) Constancia o Registro emitido por el I.N.T.N. donde se indique que está habilitado para la recarga de extintores y para el uso del logotipo correspondiente. Vigente.

En misma fecha la firma EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña remite, vía correo electrónico, las documentaciones solicitadas.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

3.2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

Documentación	FIRE MASTERS S.R.L.	EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta*	Presenta
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple

***Fire Masters S.R.L.:** La empresa presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 126214 que certifica el "Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores", con fecha de vencimiento 23/05/2022 y fecha de emisión "a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil veinte y dos".

Teniendo en cuenta que las bases de la Licitación establecen que dicho documento debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas y que la apertura de ofertas fue realizada en fecha 30/03/2022, se constata que el documento fue emitido posterior a la fecha de apertura.

Por lo expuesto se concluye que la firma Fire Masters S.R.L. no cumple con la debida presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional por lo que no podrá acogerse al beneficio de la aplicación de margen de preferencia.

3.3. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se procede a realizar el análisis para la aplicación del margen de preferencia, atendiendo a que los servicios cotizados por los oferentes en competencia son de origen nacional y que el oferente EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña, cumple con la debida presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Items	Oferente	Precio	CPEN	40%	Precio con Margen de Preferencia	
Total	FIRE MASTERS S.R.L.	12.669.200	No Presenta	5.067.680	17.736.880	
	EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña	12.734.000	Presenta	-	-	**Precio mas bajo**

Luego del análisis, la oferta de la firma EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña, pasa a ser la oferta más baja al acogerse al beneficio del margen de preferencia, motivo por el cual se pasa a analizar en detalle la misma a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación.

3.4. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA: Extinguergos de Aldo Oscar Acuña RUC: 3811527-1

CAPACIDAD FINANCIERA		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
EFICIENCIA	Ingresos	416.625.072	1,04	388.069.500	1,02	1,03	CUMPLE
	Egresos	402.068.463		379.014.375			

3.5. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos	EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No registra datos

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública.	No registra datos

3.6. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) Y N) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SICP

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos m) y n) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Análisis	EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	No registra datos

3.7. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Requisito	EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en recarga de extintores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 años. [2020-2021).	Cumple

3.8. EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Requisito	EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña
Constancia o Registro emitido por la I.N.T.N. donde se indique que está habilitado para la recarga de extintores y para el uso del logotipo correspondiente.	Cumple

3.9. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se verifica que los precios cotizados por la firma EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la Resolución DNCP Nº 1890/2019, tal como se detalla en el cuadro a continuación:

Item	Precio Unitario	Precio Referencial	% de Variacion
1	195.000	222.270	-12%
2	54.000	54.000	0%
3	16.000	16.500	-3%
4	85.000	83.390	2%
5	34.000	36.000	-6%
6	175.000	178.250	-2%

4. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al segundo precio más bajo.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

5. RECOMENDACIÓN

En base a lo expuesto precedentemente, se recomienda:

a) Rectificar la recomendación de adjudicación, quedando la misma conforme al siguiente detalle:

EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 30 Kilos	Unidad	Unidad	Extinfuegos	Nacional	12	195.000	2.340.000
2	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 6 kilos	Unidad	Unidad	Extinfuegos	Nacional	44	54.000	2.376.000
3	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 1 kilo	Unidad	Unidad	Extinfuegos	Nacional	4	16.000	64.000
4	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 10 kilos	Unidad	Unidad	Extinfuegos	Nacional	50	85.000	4.250.000
5	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 4 kilos	Unidad	Unidad	Extinfuegos	Nacional	6	34.000	204.000
6	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor LVE de 2,5 kilos	Unidad	Unidad	Extinfuegos	Nacional	20	175.000	3.500.000
									12.734.000

Ante esta modificación el Monto Total de Adjudicación recomendado asciende a Gs.: 12.734.000.- (Son guaraníes Doce Millones Setecientos Treinta y Cuatro Mil). ----------

Es mi informe.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. N° 06 - HGP

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.